



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales

230.17

RES. DECECO N°  
EXPEDIENTE N° 6252/17  
Salta,

11 1 ABR 2017

**VISTO:** La nota presentada por la alumna Lourdes Vanesa ROSALES, D.N.I. N° 33.979.804, L.U. N° 516.680, de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2.003, mediante la cual solicita autorización para realizar el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: "ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA EN UNA EMPRESA FAMILIAR DEL RUBRO VIDRIOS Y CARPINTERÍA DE ALUMINIO DE SALTA CAPITAL", y;

**CONSIDERANDO:**

**Que** la alumna mencionada, cumple con el régimen de correlatividad estipulado en el plan de estudios de la carrera Licenciatura en Administración, para la realización del Trabajo Final correspondiente al Módulo III - Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Informática que obra a fojas 12 del presente expediente.

**Que** la presentación obrante desde fojas 2 a 9, cumple con los requisitos establecidos en los Artículos 10 y 13 de la Res. CD ECO N° 303/14 de esta Facultad, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Alumnos, obrante a fs. 12 (vuelta) del expediente de referencia.

**Que** desde fojas 2 a 7, se acompaña el plan de trabajo con la aprobación del Ing. Roland Sergio, LUZA, Profesor Regular Adjunto de la cátedra Métodos Cuantitativos para los Negocios a quien propone como Director.

**Por ello**, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,  
JURIDICAS Y SOCIALES**

**R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1°.** - **Aprobar** el plan de Trabajo sobre el tema "ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA EN UNA EMPRESA FAMILIAR DEL RUBRO VIDRIOS Y CARPINTERÍA DE ALUMINIO DE SALTA CAPITAL", presentado la alumna Lourdes Vanesa ROSALES, D.N.I. N° 33.979.804, L.U. N° 516.680, correspondiente al Módulo III del Seminario de Práctica Profesional de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2.003.

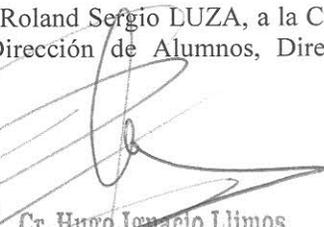
**ARTÍCULO 2°.** - **Designar** como Director del citado Seminario al Ing. Roland Sergio LUZA, Profesor Regular Adjunto de la cátedra Métodos Cuantitativos para los Negocios, quien tendrá a su cargo la dirección y conclusión del mencionado Seminario.

**ARTÍCULO 3°.** - **Hágase** saber a la alumna peticionante, al Ing. Roland Sergio LUZA, a la Cra. María Rosa PANZA DE MILLER, Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.

ggl/fdl

  
Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI  
Secretaría As. Académicos y de Investigación  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



  
Cr. Hugo Ignacio Llimos  
VICE DECANO  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa